

"TRIUNFO" COMO DELITO

En "Diario 16" (2 de marzo) podía leerse la noticia de que unos alférces habían sido expulsados de la Academia Militar por expresar en pública ideas democráticas y por leer "Cuadernos para el Diálogo" y TRIUNFO. Nos debería sorprender esta noticia, cuya veracidad dejamos enteramente a nuestro colega de la prensa diaria. No podemos, sin embargo, asombrarnos demasiado porque hemos ido teniendo otras informaciones directas según las cuales TRIUNFO está prohibida en algunas prisiones (no en todas; depende del talante o la tolerancia del director o el funcionario encargado de la censura interior), en algunas "residencias" obligatorias oficiales, hasta en internados o colegios. Es una prueba más de la intolerancia, de la dictadura interior que unos españoles sufren y otros ejercen, quizá con fruición y sin duda convencidos de que están realizando una elevada misión salvadora. Puede desaparecer la censura oficial, que rápidamente surgirán censores privados, sin más autoridad que la que tienen sobre un grupo que puede estarles sometido. Y que sin duda les está sometido por razones y para finalidades muy diferentes que las de impedir las lecturas de los que así se convierten en más súbditos suyos que de la Monarquía o del Gobierno, que legalmente autorizan la prohibición de la prensa española, y que incluso tienen el deber, por las leyes, de proteger la libertad de prensa. Sin limitaciones. TRIUNFO —ni, por descontado, ninguna publicación legal española de cualquier carácter que sea, defiende la política que defiende, o la moral que sus colaboradores estiman— puede ser leída por todos los españoles de cualquier edad o sexo; así lo garantiza la legislación vigente. Si es disparata-

do que pueda ser prohibida por responsables oficiales de grupos de personas sometidas a regímenes especiales —y es necesario revisar ya la potestad de esos responsables en ese y otros terrenos— más lo es aún la suposición de que pueda penalizarse a nadie por su lectura. Ningún español, sin limitación de ninguna clase, puede ser excluido de las fuentes de formación, información y cultura que suponen la prensa y los libros que se publican —repetimos, legalmente— dentro del país.

Ni fuera. Si no bastase la legislación española, que es muy clara a ese respecto, la firma de España en el documento final de Helsinki y la reciente adhesión a las declaraciones de derechos humanos lo exigen así.

Debe acabarse pronto con la tiranía diminuta, con el fanatismo y la cerrazón mental de algunas personas que se creen reflejo de un poder antiguo, y que quieren ir aún más allá del poder actual. Son enemigos de los propósitos declarados del Gobierno y, desde luego, de las tendencias de mayorías muy grandes en nuestro país y el mundo occidental en el que estamos inscritos. O en el que queremos inscribirnos.

Esperamos que, si no las actuales Cortes o quienes tienen la potestad de los decretos, un próximo Parlamento libre termine con tantos estatutos especiales, con tantas extralimitaciones de funciones. Que prolongan clandestinamente la dictadura.

No es a TRIUNFO, ni a "Cuadernos", ni a cualquier otra publicación legal española a quienes queremos defender con estas líneas, sino el derecho de todos los españoles —sin excepción— a la cultura y a la información.

dinadora y el Gobierno; no llegará a ver al presidente Suárez, pero conversará con Abril Martorell, ministro de Agricultura. Se dice que la Coordinadora busca la intermediación de personalidades de la oposición como Ollero, Ruiz-Giménez y Tierno Galván. El contacto se hace. El miércoles el Ministerio de Agricultura publica una extensa nota en la que se hace acuse de recibo de las peticiones campesinas y, lo que es más importante, atribuye la movilización a la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos.

Surge ahora un nuevo conflicto. Si antes el problema se planteaba al no reconocer a la Coordinadora, ahora, una vez vista su fuerza, su representatividad, lo difícil va a ser alejar a la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos de la negociación. No reconocer a Mombiedro se convierte en un problema político de primera magnitud para el Gobierno, dada la fuerza, que no la representatividad, que antes mencionábamos. Una vez más, los hombres de la Coordinadora dan muestras de gran responsabilidad: que el Gobierno negocie con quien quiera, pero también con nosotros. Esta posición es aceptada por el Gobierno. Irá la Coordinadora, irá también Mombiedro.

El viernes por la mañana, y como consecuencia de estos acontecimientos, la Coordinadora hace público un comunicado en el que se pide a las asambleas locales de campesinos en

lucha que retiren ordenadamente los tractores de las carreteras a partir de las ocho de la mañana del sábado: se espera que como producto de todos los contactos, el Consejo de Ministros haga pública una posición positiva en relación con el conflicto que confirme los acuerdos de negociación ya establecidos con el ministro de Agricultura.

"El Gobierno ha tomado conciencia —se dice en la referencia oficial del Consejo del día 4— de que cuando la libertad sindical adquiere su plena vigencia podrán perfilarse en el campo español dos tipos de organizaciones totalmente diferenciadas: de una parte los sindicatos de agricultores y de otra unos órganos de gestión de intereses de carácter general, no reivindicativos...". Y también: "El Gobierno comparte y comprende las razones de fondo que han motivado la inquietud y la desazón generalizada de los agricultores". No es mucho, y demasiado general, pero evidencia una flexión en las posiciones oficiales que sólo ha conseguido la lucha.

El sábado a las ocho de la mañana, con la excepción de los agricultores de algunas zonas, empieza la retirada. Ya no hay ningún tractor en la carretera. Ahora comienza la negociación.

Los puntos centrales de la misma ya son conocidos: una plataforma de precios, hecha pública por la Coordinadora hace ya tres meses (ver TRIUNFO, número 725), modificación de la seguri-

dad social agraria y reconocimiento de las organizaciones campesinas democráticas. A juicio de la Coordinadora la presencia de Mombiedro en las negociaciones no será obstáculo para este último punto. "Si quiere hacer su sindicato, que lo haga. Y si es mayoritario, mejor para él".

La negociación va a ser difícil, pero los campesinos están preparados. En la mayoría de los sitios, porque el abandono de la carretera no se ha hecho por agotamiento, sino en un momento de

auge: y allí la vuelta es posible. En los demás, porque aún quedan muchas armas posibles. El boicot a ferias y mercados, la retirada de los ahorros en Cajas Rurales, Cajas de Ahorro y la Banca privada, son algunas de las medidas que se barajan, junto con la decisión de que si se vuelve a la carretera será para cortarla. ■ CARLOS ELORDI

(Ver páginas 26-27: "Las razones de una protesta: Hablan los campesinos".)

EUSKADI

De Lequeitio a Vitoria

MUCHOS vascos permanecieron el viernes 4 estoicos ante el televisor o con el oído pegado a la radio en espera de noticias del Consejo de Ministros. Tres días antes, el procurador en Cortes por Vizcaya y director general de Consumidores, don Martín Fernández Palacio, había declarado, entre válvulas y circuitos integrados de la Feria Ela-77, que "es casi seguro que esta semana o, con mucho, la siguiente, el Consejo de Ministros otorgue la amnistía total para los presos por delitos políticos".

Al parecer, el señor Fernández Palacio fue mandatado por el ministro de la Gobernación para que sondeara en la capital vizcaína a algunas personalidades políticas, cosa que le convirtió de la noche a la mañana en inédito y localista Kissinger. Con fondo de hilo musical y desafiando la probada capacidad de encaje sorpresivo de este país, el señor Fernández Palacio se entrevistó con una decena de personas cuidadosamente elegidas, excluyéndose cualquier representación del PSOE y de

todo lo situado a su izquierda. De lo tratado en la reunión, el señor Martín Villa recibió el correspondiente informe y el anuncio de la amnistía le llegó al pueblo vasco de la mano de un procurador identificado, a lo largo de los muchos años que viene ejerciendo el cargo, con las esencias franquistas y con algunos negocios surgidos a su sombra.

La pirueta Fernández Palacio, después del gigantesco esfuerzo de todo Euskadi por la amnistía y a sólo unas horas de un nuevo herido grave en Lequeitio a cuenta de la libertad de los presos, se presta al cabreo o a la sonrisa irónica. Porque si las cárceles se abren, tal como da a entender la decisión ministerial de "complementar las medidas de gracia", el protagonismo corresponde a todo el pueblo vasco y a las fuerzas democráticas del Estado y no a operaciones mandatarías de última hora en un salón de hotel.

Respecto a la anunciada cláusula sobre extrañamiento de una quincena de presos implicados en delitos de san-



Un año después volvía a tener Vitoria el corazón en un puño.